

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11411 *Resolución de 20 de julio de 2018, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el cambio de denominación del título de Máster en Ingeniería Costera y Portuaria por el de Máster en Costas y Puertos y el plan de estudios actualizado de dicho título.*

Se modifica la denominación del título Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria que pasa a denominarse Máster Universitario en Costas y Puertos.

Además se modifica la denominación de dos de las especialidades ofertadas: Especialidad en Ingeniería de Costas y Especialidad en Ingeniería Portuaria que pasan a denominarse Especialidad en Dinámica Litoral y Especialidad en Puertos.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 20 de abril de 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 6 de mayo de 2016, por la que se publicaba el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Santander, 20 de julio de 2018.– El Rector, Ángel Pazos Carro.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Costas y Puertos por la Universidad de Cantabria**

Centro responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorios	38
Optativos	16
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	60

2. Estructura del plan de estudios.

Módulos	ECTS	Carácter
Bases Científicas para el Estudio de las Zonas Costeras.	16	Obligatorio.
Procesos y Actuaciones en la Costa.....	16	Obligatorio.
Retos en Hidráulica Ambiental.	6	Obligatorio.
Especialidad en Dinámica Litoral.	16	Optativo.
Especialidad en Puertos.	16	Optativo.
Especialidad en Gestión de Riesgos.....	16	Optativo.
Trabajo fin de máster.....	6	Obligatorio.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando 16 créditos optativos:

- Especialidad en Dinámica Litoral.
- Especialidad en Puertos.
- Especialidad en Gestión de Riesgos.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».